

Destinan más presupuesto a la Secretaría de Energía

Escrito por Martin

Miércoles, 22 de Julio de 2020 18:49 - Actualizado Miércoles, 22 de Julio de 2020 19:30



A través de la [Decisión Administrativa \(DA\) 1284/2020](#) , fechada el 17 de julio y publicada en el boletín oficial, el Gobierno Nacional amplió el presupuesto a 18.883 millones de pesos.

“En relación con el COVID-19 y atento a la emergencia pública en materia sanitaria establecida en el Decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020, resulta menester atender erogaciones necesarias para paliar los efectos de la citada pandemia”, señala el texto.

Del total de la actualización presupuestaria, 13.397 millones de pesos fueron destinados a la Secretaría de Energía con el objeto de atender las transferencias corrientes efectuadas a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), con el fin de garantizar el sostenimiento de la tarifa eléctrica, según surge de un informe elaborado por la [Oficina de Presupuesto del Congreso \(OPC\)](#)

Del mismo modo, la DA cita en el texto “Que es menester adecuar el presupuesto vigente de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, con el objeto de atender las transferencias corrientes con destino a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA), con el fin de garantizar el sostenimiento de la tarifa eléctrica”.

Destinan más presupuesto a la Secretaría de Energía

Escrito por Martin

Miércoles, 22 de Julio de 2020 18:49 - Actualizado Miércoles, 22 de Julio de 2020 19:30

La DA lleva la firma del Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero y del Ministro de Economía, Martín Guzmán.

Adjuntamos Anexo de la DA 1284/2020 e informe completo de la OPC

[ANEXO](#)

[](#)

[INFORME OPC](#)